

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mrs. UDA, peseta,
Presto: Trimestre, 5.50; Semestral,
Año: 12; Extranjero y Ultra:
Año: 20. Se admiten suscripciones en
todas las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital. FAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.—Núm. 2.493

OFICINA EN CALLE DE VITORIA, NÚM. 12, 1894.

TELEFORO NÚM. 165.

Lunes 1.º de Mayo de 1899.



El martes 2.º del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Lázaro, de esta ciudad, el

OFICIO DE ANIVERSARIO

por el eterno descanso del amado.

D.ª GREGORIA RODRÍGUEZ É IBÁÑEZ,

V.UDA DE D. CELESTINO LÓPEZ MARTÍNEZ

que falleció el 1.º de Mayo de 1893.

(Q. E. P. D.)

Su hija D. José María López Rodríguez, hermano D. Antonio, sobrino D. Vicente Rodríguez Carril, capitán de artillería; sobrinos nietos y demás parentes.

Supienzan los amigos que por allí no hayan recibido e iguala de información, se si van encendiendo la a Dios en sus oraciones y ositir á dicho acto religioso, por lo que les quedarán agadeidos.

Burgos 1.º de Mayo de 1899.

Ejmo. élmo. S. A. Z. bispo de Burgos ha quedado encantado de 80 días de indulgencia con la misa que se oficia, Pater noster o la de las oraciones propias a por la Iglesia que se recen en sufragio de almas del fin de año a Dios por las bendiciones de la Iglesia y del Ejad.

PAÑERÍA DE QUEMADA

Como de costumbre todas las temporadas al regreso de compras, me apresuro a comunicar á mi extensa clientela, haber recibido los nuevos surtidos para la presente estación en los artículos á que la casa se dedica.

Se acaban de recibir grandes colecciones en alpacas, armures negros para vestidos de señora, driles y piqués para trajes de niños.

Artículos para militares y merinos para sacerdotes.

Precios limitados y fijos.

Plaza Mayor, 54

DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y convenientes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no cobrando ninguna rotura ó desgarro que se ocasione en el período de los años.

—28 CID. 28—

Nueva Sastrería

EMILIO V. BARAYÓN

Esta nueva casa pone á disposición del público la más perfecta elegancia en el corte, y una esmeradísima confección en toda clase de prendas, tanto militares como de paisano.

Precios económicos

VITORIA, 4, PRINCIPAL

frente al cuartel de caballería

RELOJES

COMPOSTURAS

en condiciones inmejorables de seguridad, precisión y economía, se encuentran en la

Relojería de Villanueva

Es el único depósito de relojes públicos para torres, con privilegio de inventario.

Especial surtido en óptica y demás aparatos de física.

Se sirven catálogos gratis a quien les pida.

ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN.

VENTA DE UNA HUERTA-JARDÍN

A voluntad de su dueño se vende una

hermosa huerta-jardín con dos casas encuadradas en la misma, radicadas en el barrio de San Pedro, de esta ciudad, calle del Empecrador, número 6, donde dará razón.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Las elecciones.—Error polaco.—Tres en Valencia.—Cogida de Fabril.

Madrid 30.

La nota del 4.º la dan, como es natural, las elecciones de senadores.

No despiertan éstas el mismo interés que las de diputados a Cortes, provinientes ó concejales, sin duda porque tienen mucho menos los llamados «electores», los electores —y también menos los elegidos— se dan los elegidos, y no viceversa.

Con todo, éstas han sido circunstancias especiales, que hicieron esperar con relativa ansiedad el resultado.

Veráse disiento que el Gobierno, preocupado por la posibilidad de que la ocurriera en la Alta Cámara alguna contratiempo, anotó al que motivó la salida del poder del señor Sagasta, se preparaba a luchar con mayor denuedo que de costumbre, presentando candidaturas cercanas.

Se añadía que, en cambio, se exponía el Gabinete á sufrir una derrota en varias provincias.... Y así ha sucedido.

Triunfó el Gobierno por completo, en no pocas circunscripciones, tanto cargó con el santo y la limosna, es decir, con los primeros lugares y con los últimos, que siempre se dejaron á los menos.

Perdió resultó derrotado en las provincias de Guipúzcoa (los carlistas y un integrante), Logroño (los liberales y un romerista), Alicante (tres liberales)—de este último punto no se tienen aún noticias completas—y Guadalajara (dos liberales y un republicano).

De los representantes de las Universidades, son liberales los señores Calleja (Zaragoza), Ortuño Cabanillas (Valencia), San Martín (Universidad Central) y Sánchez Román (Granada).

En Santo Domingo, ó sea en los tetuánitas, tendrá representación numeraria en la Alta Cámara, y también pueden estar de contentos los gamacistas, que ocupan el primer lugar por la provincia de Madrid y por la de Valladolid.

Los carlistas elegidos son tres: dos por la provincia de Guipúzcoa y uno por la de Tarragona, el simpático marqués de Tamarit.

De los amigos del señor Romero Robledo, solo se sabe que ha triunfado el marqués de Luque, por Logroño, habiendo sido derrotado en Coruña el señor Puga, uno de los más conspicuos romeristas.

No vendrá más que un republicano: el popular ex-ministro señor Fernando González.

En Soria ha resultado vencido el señor vizconde de los Asilos, que tantas veces representó aquella provincia, á quien prestó señalados servicios.

Muy sensible es la derrota del director de *La Correspondencia de España*.

Ya nadie se acuerda de que en la noche del viernes fué detallado un individuo en el teatro de la Comedia, por sospechas de que pudiese atentar contra la vida de la reina. No obstante esto, la prensa seguirá dando detalles de las diligencias que se practiquen, que según los indicios no darán otro resultado que evidenciar la equivocación que ha padecido, en la policía primera y en el gobierno después, dando unas proporciones tan grandes al asunto que ha ido disminuyendo á medida que ha entrado la calma en todos. Todos o casi todos creen que ya acuñarán los en el sumario.

Especial surtido en óptica y demás aparatos de física.

Se sirven catálogos gratis a quien les pida.

ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN.

A voluntad de su dueño se vende una

personas, bañada con el sol, inspirada en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Que sirva le ejemplo lo oírlo para que otra vez se proceda con más cautela.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Que sirva le ejemplo lo oírlo para que otra vez se proceda con más cautela.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan atroz como el que llegó á suceder el 1.º de mayo de 1898.

Personas, bañadas con el sol, inspiradas en consternar un hecho tan

En el caso que la noche de un lunes, y cuando ya el zapatero dormía el paso disimó su voz, dura burladera, entraron en la alcoba los tres cuñados... El barbero desenfundó las herramientas propias de su oficio, y con pánico se apresuró rápidamente a darle la parte superior del cráneo, dejando un amplio orificio, limpio y terso; luego la amparó con las macarras patillas de hachas, hasta que quedó la cara mona y lirionda... El torero, que era hombre fuerte, cogió en vilo al tío Calasparra, en tanto que los otros dos glosos le despedían de su traje usual y lo sustituían por un hábito frailuno de no sé qué orden, (las crónicas no lo especifican) pero en el cual la faltaba, ni espuma, ni cordón, ni sartal, ni ningú detalle de aquella inventaria fraileña.

Había la maravillosa formación cargaron con él, metiéronle en una cesta y le condujeron a uno de los muchos conventos que por entonces había en Sevilla.

Eran ya las doce de la noche, y el hermano portero, que al sonido de la campana acudió a abrir la puerta, quedó estuporado cuando oyó que le decían, encajindole aquél disfraz de tabernero:

— Hermanito: nos hemos encontrado en mitad de la calle a este fraile, que debe estar algo mareado... Ahí se lo dejamos y que de con Dios.

Con lo cual los tres barbanos se ausentaron, sin cesar a que el hermano portero abriera la boca...

Al enterarse el padre Prior de aquella novedad se escandalizó terriblemente el santo varón, y por primera providencia dio órdenes para que llevaran el presunto hermano a una celda y le dejaran dormir la noche, hasta que amaneciendo Dios pudieran averiguar a qué convento pertenecía.

Hasta las diez de la mañana no dio señales de vida el tío Calasparra; se despertó con el cuerpo dolorido (como que le hicieron descansar sobre una vitarima), y luchando así con los vapores del sueño comenzó a gritar según costumbre:

— Mariquita! Hija...!

Audieron a las voces algunos frailes, y no tarío en presentarse el Prior... El tío Calasparra, que de pronto se vio rodeado de aquellos personajes, creyó que estaba soñando y comenzó a pellizcarse y hacer la señal de la cruz.

— Hijo mío — dijo el Prior gravemente — es más que así haya podido escarnecer y marchar con el lodo de las calles el santo hábito que visiste? ¿Qué mala tentación le arrastró a beber de un modo tan inmoderado? Sí que le han traído anoche a este convento en un estado deplorable de embriaguez...

Malo el tío Calasparra, no hacia más que mirar de hito en hito al que así le amonestaba.

Diganos a qué convento pertenece, si de la capital, o sus cercanías, o de qué provincia.

El mismo silencio.

No trate de ocultarlo, porque su escandalosa conducta no puede quedar sin un saco correctivo: un castigo ejemplar, una durísima penitencia...

Levantándose de un salto el tío Calasparra, palpóse el hábito, el orificio y el rostro, echó de ver las sandalias, quiso decir algo..., y se atarugó en términos que solo salió de su apretado gavnate una especie de gemido...

— Vaya, hermano! — insistió el Prior — Diganos quién es y da dónde viene.

Poseído del mayor espanto rompió por fin a hablar el tío Calasparra.

— Miuzé, padra... — dijo, casi llorando — Que vayan a los portales de San Juan de Dios y que preguntuen por el tío Calasparra... Si no está ayí, soy yo... Pero... — terminó dando un berrido — si está ayí el tío Calasparra... que jagan de mí lo que quieran que me ahorquen... porque no sé quién soy...

Ramiro Blanco.

Cámara de Comercio

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio celebró sesión en el local de la misma el día 27 del actual, bajo la

presidencia del señor D. Pedro Díez Montero, con asistencia de los señores vecinos D. Faustino Quintana, D. José Mata, D. José Díez Ortega, D. Mariano Rodríguez y secretario D. Antonio Leiva.

Dala cuenta de la carta que dirigen los señores D. Santiago de Liniers y don Francisco Aparicio Ruiz contestando a la comunicación dirigida por esta Cámara para que interpusieran su valioso concurso en el caso del Grado no en el asunto de exportación de trigos extranjeros, la Junta vió con satisfacción el interés que inspiró a tan dignos representantes, quanto se relaciona con el bienestar de esta provincia.

De la circular que dirigen los directores de la Revista Intelectual, Las Cámaras de Comercio y la Revista Nacional, manifiesta la Junta se esté a lo corral en otras sesiones respecto al particular.

Se acordó aceptar los galantes ofrecimientos del señor Díez Foronda y suscribirse al periódico El Monitor del Comercio, de que es propietario y director.

Sí dió cuenta de un B. L. M. de la Comisión representante del Colegio de agentes de cambio y Bolsa de Madrid, solicitando el apoyo de esta Cámara en la causa que el colegio dirige contra un acuerdo tomado recientemente por el Banco de España; acordanlo contestarle habrá quedado pendiente de resolución por haber pedido antecedentes a otras Cámaras hermanas.

Se dió lectura de una carta del Herald de Zaragoza, en la que acompaña resguardo de un paquete conteniendo los 10 ejemplares que se le pidieron de su obra Asamblea de las Cámaras de Comercio, libro recomendable por su utilidad a los comerciantes e industriales a quienes está dedicado.

Se dió cuenta de una comunicación de la Delegación de esta Cámara de Comercio en La Coruña, participando cumpliría inmediatamente lo que se la interesaba en la de 18 de los corrientes, y de otra participando haber quedado constituida oficialmente la Cámara de Comercio e Industria de Tenerife, ofreciendo la más eficaz cooperación, acordándose se dé las gracias y que se haga lo mismo.

El señor gobernador civil de la provincia recomienda con el más vivo interés en atento B. L. M. el siguiente telegrama que le transmite el exaltísimo señor presidente del Consejo:

— Encarezco a V. S. conveniencia gestión interesa la mayor concurrencia exposición de París, existiendo vivamente esa Cámara Comercio y dirigiéndose presidente comité ejecutivo señor duque de Sesto, para resolver cuantas dudas ocurrían en la petición de datos o documentos que necesiten. Plazo presentación cédula inscripción pue de darse por ampliado hasta nuevo aviso.

La Junta quedó enterada con agrado del telegrama que la dirige el señor D. Anselmo González del Valle, participando haber sido proclamado diputado a Cortes en representación de la Cámara de Comercio de Oviedo y prometiéndole constituirse en defensor del programa de las Cámaras reunidas, acordándose darle las gracias.

Y por último, se dió cuenta del recibido de los boletines de las Cámaras de Comercio de Badajoz, Tanger, Palma de Mallorca y varias revistas y periódicos.

Como habíamos anunciado, ayer al mediodía se reunió la Cámara de Comercio en Asamblea general en el salón del Círculo de Obreros.

El presidente, señor Díez Montero, expuso el objeto de la reunión y manifestó que en vista de haber fracasado las gestiones realizadas para la presentación de candidatos en las próximas elecciones municipales, por renuncia de los previamente designados, se veía en el caso la Junta directiva de presentar la dimisión.

El señor Rodríguez, uno de los candidatos, explicó su actitud en el sentido de que, habiendo renunciado los demás, él creyó preciso seguir la misma conducta, si bien presentaría su candidatura como comerciante independiente.

Habieron después otros señores asiduos, que entendían no había tal fra-

caso, puesto que la comisión cumplió fielmente el encargo que se la encargó, y por unanimidad se acordó no admitir la dimisión presentada.

También se resolvió, por mayoría, desistir por ahora de presentar candidatos.

Y se aprobó una proposición del señor Urrea, en virtud de la cual se dirigirá respetuoso a y enérgica exposición a los poderes públicos, reclamando una vez más, y antes de recurrir a otras determinaciones, la suspensión del 40 por 100 del impuesto de guerra.

De este acuerdo se dará cuenta a la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, por si aprovechan lo forma de los presupuestos crea oportuno proseguir sus gestiones en el sentido indicado.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Certificados de existencia

E. División Oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden en la que se establecen las disposiciones que sean de aplicación a los que se trata, se observan las siguientes reglas:

1.º Las certificaciones de existencia ó de definición de los individuos repatriados de los distritos de Ultramar, las expedirán los jefes de los cuerpos a que hayan sido destinados en la Península.

2.º Las de los individuos que han pertenecido a cuerpos disueltos de las islas de Cuba y Puerto Rico, las jefes de las Comisiones liquidadoras a que se hallen efectos.

3.º Las de los individuos que se hallen en Filipinas, las expedirán los jefes de las Zonas a que pertenezcan.

Si alguno de ellos hubiere marchado a dichas islas, perteneciendo a cuerpo activo de la Península, expedirán los citados documentos los jefes de estos.

4.º Las certificaciones a que se refiere el art. anterior surtirán provisionalmente los efectos del art. 10 del art. 87 de la ley de reclutamiento, con sólo hacer constar en las que expedían las Zonas que los interesados se presentaron a concentración para su embarco con destino a Filipinas y que no existe conocimiento de que hayan fallecido ni fallecido antes ó después del embarque. Los jefes de cuerpo activo harán constar que pertenecían a los mismos cuando les correspondió pasar a las indicadas islas y que emprendieron el viaje con destino al depósito de embarques, expresando este.

5.º Todas las certificaciones las reclamarán las Comisiones mixtas ó alcaldes directamente á la autoridad que deba expedirlas, y éstas cumplimentarán este servicio con toda urgencia.

6.º Los individuos que llevan tres ó más años desde su ingreso en filas, se considerarán en situación de reserva activa, y por lo tanto serán dados de alta en las fuerzas armadas.

Continúa mejorando el general Aragón.

Las compañías del Norte y de Madrid Zaragoza y Alicante están preparando un proyecto de tarifa especial N. M. número 3, para el transporte de vino y uva estrujida en pipas y waggons, a juntas de propiedad particular, entre las estaciones de varias compañías y otras de las líneas francesas que establecen en las españolas en Gervais.

Con esto se facilitará el transporte de nuestros caldos y mostos a Suiza y Alemania, pero lo que hace falta es que el precio y condiciones respondan a las conveniencias comerciales.

La Tienda A. I. despachó ayer 317 raciones, hoy 217 y durante todo el mes de Abril 18.066.

Ha sido condenada la Catalina Sarthou a reclación perpetua y 2.000 pesetas de indemnización á su hijo, por haber dado muerte á su marido en un pueblo del partido de Aranda.

La Dirección general de Obras Públicas ha concedido a D. Pablo Pradera y Astorio autorización para construir tres cargaderos en la desembocadura del río Cadagua.

El Diario Oficial del ministerio de la

Guerra publicó una real orden disponiendo:

1.º Que los jefes y oficiales repartidos de los ejércitos de Ultramar presenten a la autoridad competente las órdenes personales del ejército económico sin la realización de penalidad, dentro del improrrogable término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta real orden; y

2.º Que este plazo se extienda la aplicación en lo sucesivo a los repatriados que vayan llegando a la Península, contados desde el día siguiente al en que la variación de sus circunstancias les sujeten al impuesto.

En la casa de socorro han sido curados durante el mes anterior: 57 heridos.

Desde el día de hoy al 18, de nuevo de la mañana á una de la tarde, ha quedado abierto el猪 al culto y clero de esta diócesis.

Ha sido cerrada por la autoridad competente la iglesia del P. Z. S. co, próximo á la iglesia de San Nicolás.

Según los datos facilitados por la administración de Consumo, la recaudación arrojó el siguiente resultado:

Abril de 1893. — 89.430,67 pesetas.
11. d. 1893. — 97.338,91.
Diferencia de m. — 8.338,24.

Ayer se verificó la elección de senadores, dando el resultado siguiente:

D. Juan Maguire Carreras (electo), 433 votos.
D. Carlos Alvarez Guijarro (s.), 451.
D. Eduardo Martínez del Camp (liberal), 424.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 10 del corriente.

Constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos a 10 pesetas.

Se ha concedido el abono de la gratificación correspondiente a los doce en servicio de efectividad que cuenta en su empleo, al veterano del régimen de los lanceros de España. D. Patricio Meléndez Hualde.

El supuesto táctico se desarrolló en los altos de la Brújula, simulando un ataque á un enemigo figurado que vive en el Monasterio de Rodilla.

La caballería prestó admirabilmente el servicio de exploración.

La artillería pernoctó el sábado en Briviesca y la caballería en Prádanos y Cameno.

Comenzó los demás paseos militares, se levantaron campamentos del terreno recorrido.

Además se relatará una memoria descriptiva.

Ha sido nombrado secretario de la inspección de Sanidad Militar de la cuarta región, el médico mayor del hospital militar de Burgos D. Elias Con y Tres, y vocal de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia el médico primero D. Jesus de San Esteban y San Ciriaco.

Cultivo de la remolacha

DESTINADA Á LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

Folleto de actualidad, donde se dan las reglas necesarias para organizar esta explotación agrícola en buenas condiciones y obtener la mayor riqueza sacarina de los talérenchos.

Precio: una peseta

No se sirven los pedidos que no vengan acompañados de su importe.

Dirigirse a D. Julian Octavio, calle de Benito Gutiérrez, 1, 3.º, izquierda.

BURGOS

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C°. Pass 8
(Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Fomento. — Leyes incluyendo en el plan general vías y carreteras.

Guerra. — Real decreto nombrando jefe del ejército militar de Palacio á don Manuel Delgado Zuleta, capitán general de Canarias.

Marina. — Real orden aprobando el Reglamento para el régimen interior del ministerio.

Otra por la que se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de los cruceros auxiliares Patriota, Rápido y Meteor, que deberá celebrarse en el de Mayo.

Fomento. — Real orden disponiendo que para el próximo curso de 1899-1900 se efectúe la matrícula de ingreso en facultad en la forma establecida con anterioridad al decreto de 11 de Octubre último, cuya aplicación queda en suspensión.

Boletín oficial
El Boletín oficial de la provincia,

